

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS DE COMPROBACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA O SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2012

INFORME DE IDONEIDAD Y CALIDAD DOCUMENTAL

COMUNICACIÓN DE APERTURA (ACTIVIDAD NO CLASIFICADA) (X446)	
MODELO A1 – MEMORIA TECNICA CERTIFICADA	
TITULAR	
EMPLAZAMIENTO	
ACTIVIDAD	

A. HABILITACIÓN DEL AUTOR			
A.1. DATOS DEL AUTOR			
NOMBRE			
TITULACIÓN		Nº COLEGIADO	
A.2. FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA HABILITACIÓN			
MEDIANTE REGISTRO COLEGIAL <input type="checkbox"/>	MEDIANTE CERTIFICADO COLEGIAL (en caso de Entidades)	<input type="checkbox"/>	
	FECHA CERTIFICADO		

B. CORRECCIÓN TÉCNICA, INTEGRIDAD FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
B.1. VERIFICACIONES REALIZADAS	Corrección e integridad formal verificadas
B.1.1. MEMORIA	
1.- OBJETO	
2.- IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD	
3.- EMPLAZAMIENTO Y VIARIOS Y ACCESO PRINCIPAL	
4.- ANTECEDENTES (TIPO LICENCIA, NUM EXPTE., FECHA, ETC.)	
5.- DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y USO DEL LOCAL (IAE)	
Descripción de la actividad, usos y procesos de trabajo	
Definición de la actividad/es (según epígrafe IAE)	
Descripción de actuación (nueva implantación, ampliación, modificación, reforma, legalización de una actividad existente)	

6.- DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Características constructivas del establecimiento (superficie total (m2), construida y útil por plantas)	
Número de plantas totales del establecimiento	
Aforo	
Altura libre (m)	
Recorrido de evacuación (m)	
Anchura de la puerta (m)	
Relación de superficie útil de cada dependencia	
Potencia instalada (según Ley 7/2006 y su normativa de desarrollo, Relación de maquinaria con sus potencias.)	
7.- INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
Alineaciones _____	
Descripción del planeamiento urbanístico aplicable (zonificación, área de referencia, etc.)	
Compatibilidad del uso: _____	
Situación del uso en el edificio (tipo de accesibilidad de la actividad, art. 2.6.5 NNUU PGOU)	
CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN	
La apertura de la puerta es en sentido de salida y no invade el espacio público (art. 5.5.2.2.3)	
En caso de local comercial tiene una superficie mínima de venta al público de 10 metros cuadrados, pudiéndose inscribir en su interior un círculo de 2 metros (art. 5.5.4.2)	
La renovación del aire viciado se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5.5.7.2	
La zona de inodoro, si es el caso, tiene una superficie mínima de 1,20 metros cuadrados (art. 5.5.8.1) (art. 5.5.8.2)	
La entreplanta cumple lo dispuesto en el artículo 5.5.2.2.4	
Los aseos disponen de local interpuesto (art. 5.5.8.1) (art. 5.5.8.2)	
La ventilación de los aseos se realiza por shunt hasta cubierta (art. 5.4.8.2)	
8.- CONDICIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS (CTE DB SI)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 1: PROPAGACIÓN INTERIOR	
El nivel de riesgo intrínseco es inferior a 800 MJ/m2-200 Mcal/m2	
Si existen zonas de riesgo especial (según tabla 2.1), se cumple la tabla 2.2	
Los espacios ocultos cumplen el pto. 3 y la reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y mobiliario el pto. 4	
EXIGENCIA BÁSICA SI 2: PROPAGACIÓN EXTERIOR	
La resistencia al fuego de las medianerías es al menos EI-120	
Se cumplen los apartados 2, 3, y 4 del pto. 1 (fachadas)	
Se cumple el pto. 2 (cubiertas)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 3: EVACUACIÓN DE OCUPANTES	
El recorrido de evacuación es inferior a 25 metros y la anchura del recorrido es mayor de 1 metro, 1,2 o 1,4 metros (según uso administrativo, comercial o de carros).	

Cuenta con puerta de acceso y pasos igual o superiores a 0,80 metros.	
Las puertas peatonales (si hay) cumplen el DB-SI y DB-SUA.	
EXIGENCIA BÁSICA SI 4: INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
El local está dotado de un extintor a 15 mts. de todo origen de evacuación de eficacia 21-A/113B y uno de anhídrido carbónico (si existe cuadro eléctrico) conforme al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.	
El local está dotado de luces de emergencia y señalización de salida y de instalación eléctrica genera conforme al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.	
EXIGENCIA BÁSICA SI 5: INTERVENCIÓN DE BOMBEROS	
Se dispone de fachadas accesibles según pto. 2.1	
EXIGENCIA BÁSICA SI 6: RESISTENCIA ESTRUCTURAL AL INCENDIO	
Los elementos estructurales de cerramiento fijos y ciegos, cumplen las tablas 1.2 del apartado 1 de la sección SI 1 y la tabla 3.1 de los apartados 3 de la sección SI 6 y no inferiores a REI-120	
JUSTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA OMPCIZ	
Revestimiento de fachadas y medianeras mínimo: B-s3,d0	
9 Y 10.- JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRANQUILIDAD, MEDIOAMBIENTALES, HIGIÉNICO-SANITARIAS, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD	
Se estima que con la maquinaria instalada en el local, no son necesarias mediciones acústicas y que se cumple con los límites de nivel sonoro interior y exterior y de nivel de vibraciones exigidos por la normativa vigente (Art. 41 OM Ruidos)	
Se cumplen las condiciones higiénico-sanitarias y de salubridad	
Se justifica el cumplimiento de los documentos básicos de seguridad de utilización del código técnico de la edificación (DB-SUA del CTE) y de la normativa sobre barreras arquitectónicas	
Instalaciones, medidas correctoras y aspectos medioambientales.	
B.1.2. PLANOS	Corrección e integridad formal verificadas
12.- PLANOS	
Situación según cartografía municipal	
Emplazamiento del establecimiento dentro de la finca o edificio	
Plano planta del local con instalaciones (maquinaria, mobiliario e incendios)	
Sección acotada y alzado	
B.1.3. ANEXO	Corrección e integridad formal verificadas
13.- ANEXO FOTOGRÁFICO	
Fotografía reflejando el acceso desde el espacio exterior y fachada del establecimiento	
Fotografía interior del local	

B.2. CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES			
B.2.1 URBANÍSTICAS			
		Cumple	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
B.2.2. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
- MODELO A1		Cumple	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
B.2.3. SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTALES			
- SEGURIDAD		Cumple	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
- MEDIOAMBIENTALES		Cumple	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
B.2.4. ACCESIBILIDAD E HIGIENE			
- ACCESIBILIDAD		Cumple	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
- HIGIENE		Cumple	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
B.2.5. OBSERVACIONES			

El informe se realiza de acuerdo a los datos aportados en la documentación técnica que se acompaña, con independencia de cumplimiento de otra normativa aplicable, a tenor de lo previsto en el artículo 23 y concordantes de la Ordenanza Municipal de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística.



Zaragoza a de de 20
El Visador

Fdo.